

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 1174

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 2489

Periodo: 2020

Fecha de Repertorio: viernes, 11 de septiembre de 2020

1.- Fecha de Inscripción: viernes, 11 de septiembre de 2020 09:33

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Jurídica	1391867875001	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.		MANABI	MANTA
----------	---------------	---	--	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1305961169	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------	------------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de septiembre de 2020

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
1223508000	03/01/2019 9:52:04	69231	205M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesus de Nazareth signado como Lote N° 12 de la Manzana A' (Prima), ÁREA TOTAL: 205,00M2.

-Frente: 10,00 metros - Calle planificada por los propietarios

-Atras: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván

-Costado-lado-derecho: 21,00 metros Lote No 11 de la Manzana A' (Prima) (Reserva del Sr Facundo Alonzo y Esposa)

-Costado-lado-izquierdo: 20,00 metros - Lote N° 13 de la Manzana A' (Prima) - (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa).

Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio "La Cercada"

Superficie del Bien: 205M2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Cuerpo de terreno ubicado en el sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesus de Nazareth signado como Lote N° 12 de la Manzana A' (Prima), ÁREA TOTAL: 205,00M2.

La Compañía Constructora e Inmobiliaria Alcivar Cedeño CONSTRUALCEVE S.A. se encuentra representada por el señor Jose Alcivar Vera en su calidad de Gerente General y por ende Representante legal.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1174

Número de Repertorio: 2489

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Septiembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1174 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1391867875001	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.	COMPRADOR
1305961169	ALONZO PICO WALTER GONZALO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1223508000	69231	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 11-sep./2020

Usuario: juan_hidalgo

Revision / Inscripción por: JUAN PAULO HIDALGO GILER

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 11 de septiembre de 2020





Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2020	13	08	05	P01504
------	----	----	----	--------

COMPRVENTA QUE OTORGA WALTER GONZALO ALONZO PICO A FAVOR DE COMPAÑIA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

CUANTÍA: USD. \$22.345,00

(DI 2 COPIAS)

O.C.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy nueve (09) de septiembre del dos mil veinte (2.020); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura; por una parte, el señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 44 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, uno, uno, seis, guión nueve (130596116-9), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos, con domicilio en: **Dirección:** Calle 11 y Avenida 26, Manta, Manabí - Ecuador; **Teléfono:** 0984944812; **Correo Electrónico:**

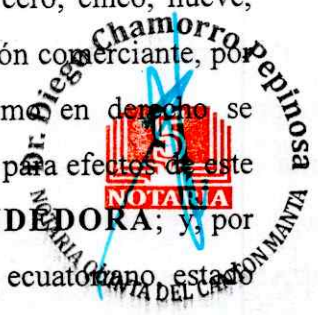
walpico_28@hotmail.com, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte, el señor **JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, 31 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, cuatro, nueve, uno, cuatro, guión cuatro (130904914-4), profesión arquitecto, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.**, con **RUC 1391867875001**, conforme lo justifica con la documentación adjunta; con domicilio en: **Dirección:** Calle Bolívar y San Miguel, Tosagua – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0999368339; **Correo Electrónico:** construalce@hotmail.com, en calidad de **COMPRADOR**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. – Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento público. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente. – “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** – Comparece al otorgamiento de la presente



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

COMPRAVENTA, por una parte, el señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, ecuatoriano, estado civil soltero, 44 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cinco, nueve, seis, uno, uno, seis, guión nueve (130596116-9), ocupación comerciante, por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **VENDEDORA**; y, por otra parte, el señor **JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA**, ecuatoriano, estado civil soltero, 31 años de edad, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, cero, cuatro, nueve, uno, cuatro, guión cuatro (130904914-4), profesión arquitecto, por los derechos que representa en su calidad de **GERENTE GENERAL** y por ende **REPRESENTANTE LEGAL** de la **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.**, con RUC **1391867875001**, conforme lo justifica con la documentación adjunta, hábil y capaz como en derecho se requiere para contratar y obligarse, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamará simplemente como la parte **COMPRADORA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, comparecen con el objeto de firmar la presente escritura de **COMPRAVENTA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.** – El señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, es legítimo propietario de una parte del cuerpo de terreno ubicado en el Sitio “La Cercada”, del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote N° 12 de la Manzana A’ (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle planificada por los propietarios; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad Sra. Elba Montalván; **POR EL COSTADO DERECHO:** 21,00 metros – Lote N° 11 de la Manzana A’



(Prima) – (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lote N° 13 de la Manzana A' (Prima) – (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa). **ÁREA TOTAL: 205,00M2.** Inmueble adquirido mediante Compraventa, otorgada el 28 de diciembre del 2.018, ante la Notaría Pública Quinta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad, el 03 de enero del 2.019, con el número de inscripción 19 y el número de repertorio 38. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en la **FICHA REGISTRAL N° 69231** que se agrega a la presente como habilitante.

TERCERA: COMPRAVENTA. – Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, la parte **VENDEDORA**, señor **WALTER GONZALO ALONZO PICO**, en su ya invocada calidad, por sus propios y personales derechos, estando en pleno uso y goce de todas sus facultades físicas y mentales, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y perpetua enajenación, a favor de la parte **COMPRADORA, COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.**, legal y debidamente representada en este acto por su **GERENTE GENERAL**, señor **JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA**, el bien antes descrito y que consiste en una parte del cuerpo de terreno ubicado en el Sitio “La Cercada”, del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesús de Nazareth, signado como Lote N° 12 de la Manzana A' (Prima), mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 10,00 metros – Calle planificada por los propietarios; **POR ATRÁS:** 10,00 metros – Propiedad Sra. Elba Montalván; **POR EL COSTADO DERECHO:** 21,00 metros – Lote N° 11 de la Manzana A' (Prima) – (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa); y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 20,00 metros – Lote N° 13 de la Manzana A' (Prima) – (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa). **ÁREA TOTAL:**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

205,00M2. CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO. – El precio pactado entre los contratantes para el otorgamiento de la presente compraventa es de **VEINTIDÓS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA 00/100 (USD. \$22.345,00)**, que la parte **COMPRADORA**, paga de la siguiente manera: La totalidad de la firma de la presente, de contado, en moneda de curso legal y de uso normal y corriente de la República del Ecuador, y que la parte **VENDEDORA**, declara tenerlo recibido de manos de la parte **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA: TRANSFERENCIA.** – La parte **VENDEDORA**, una vez que ha recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del bien inmueble antes descrito, transfiere a favor de la parte **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del bien inmueble anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA: SANEAMIENTO.** – La parte **VENDEDORA**, queda sujeta al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.** – Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte **COMPRADORA**. **OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.** – Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de

controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes del Cantón Manta, y al trámite ejecutivo o verbal sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.** – La parte **COMPRADORA**, queda facultada y autorizada, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.** – Las partes contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro. **DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.** – Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Copias de cédulas de la vendedora y de la compradora, copias de los certificados de votación de la vendedora y la compradora. **DÉCIMA SEGUNDA: DOMICILIO.** – Los comparecientes declaran que tienen su domicilio ubicado en: **Parte Vendedora: Dirección:** Calle 11 y Avenida 26, Manta – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0984944812; **Correo Electrónico:** walpico_28@hotmail.com; **Parte Compradora: Dirección:** Calle Bolívar y San Miguel, Tosagua – Manabí – Ecuador; **Teléfono:** 0999368339; **Correo Electrónico:** construalce@hotmail.com. **DÉCIMA TERCERA: LAS DE ESTILO.** – Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos”. – (Firmado) Abogada Laura Eufemia Moreira Moreira, portadora de la matrícula profesional número trece guión mil novecientos ochenta y seis guión cuarenta (13-1986-40) del Foro de Abogados de Manabí. – **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, Para el



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

otorgamiento de la presente escritura pública de **COMPRAVENTA**, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, se incorpora al Protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.

Walter Alonzo
F) **SR. WALTER GONZALO ALONZO PICO**
C.C. 130596116-9

[Signature]
F) **SR. JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA**
C.C. 130904914-4

**COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR
CEDENO CONSTRUALCEVE S.A.**

[Signature]
DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.





AGUIA BLANCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



WALTER ALONZO

Número único de identificación: 1305961169

Nombres del ciudadano: ALONZO PICO WALTER GONZALEZ

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 29 DE MARZO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PICO ACOSTA ANA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 202-339-05578



202-339-05578

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA
CIUDADANO
N. 130596116-9

LIBRE DE NACIMIENTOS
NACIMIENTOS
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FECHA DE EMISIÓN: 27-08-20



PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO
ASOCIANTE

EX-0301202

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALONZO FARFAN FACUNDO MARIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PICO ACOSTA ALBA MONSERRATE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-07-07


Walter ALONZO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0004 M JUNTA No. 0004 - 083 CERTIFICADO No. 1305961169 CÉDULA No.

ALONZO PICO WALTER GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 1



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTE DE LA JRV

Walter ALONZO.
1305961169

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 29 SET. 2020

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1309049144

Nombres del ciudadano: ALCIVAR VERA JOSE ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUATOSAGUA

Fecha de nacimiento: 12 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALCIVAR CEDEÑO CLARO ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VERA LUQUE NARCISA DEL QUINCHE

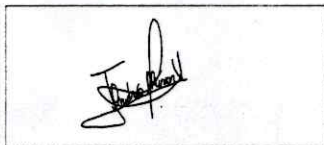
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Emisor: OSWALDO EDMUNDO CEDEÑO PINCAY - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 205-339-05666



205-339-05666

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

130904914-4

EDAD DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALCIVAR VERA JOSE ANDRES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI TOBAGUA

FECHA DE NACIMIENTO **1988-08-12**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ARQUITECTO** V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE **ALCIVAR CEBASO CLARO ANTONIO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VERA LUQUE NARCISA DEL CUNICO**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVELJO 2018-02-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-02-15**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 CRE

0001 M 0001 - 252 1309049144

ALCIVAR VERA JOSE ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
 CANTON **TOBAGUA**
 COMUNICACION **TOBAGUA**
 ZONA **1**




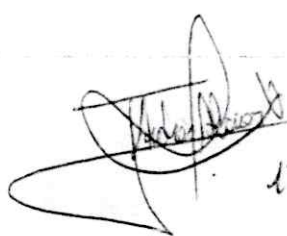

ELECCIONES
 REGIONALES Y CANTONALES

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
 ADESBTA QUE
 LISTE SU VOTO
 EN EL PROCELO
 ELECTORAL 2019




 1309049144

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **30 SET 2020**


Dr. Diego Chamorro Pajonosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



En la ciudad de Tosagua, siendo las 11:03 del día Lunes 09 de septiembre del año 2020, en las oficinas de la Constructora e Inmobiliaria Alcivar Cedeño S.A. se reúnen las siguientes personas: Ing. Andrés Cedeño Vera Presidente Ejecutivo y accionista del 50% del valor total de la Compañía y el Arq. José Andrés Alcivar Vera Gerente General y accionista del 50% del valor total de la Compañía.

Orden del día.

1. Constatación del quórum.
2. Compra de terreno sector Los Gavilanes
3. Compra de terreno sector Urbirrios.
4. Clausura.

1. Constatación del Quórum.

El Arq. Alcivar Ing. Andrés Cedeño verifica la presencia o no del quórum para continuar con la sesión ordinaria de la Junta de Accionistas convocada para esta fecha y hora; se constata que se encuentran presentes las siguientes personas: Ing Andrés Cedeño y el Arq. José Alcivar Accionistas de la Compañía, a continuación se da por instalada la sesión procediendo a pasar al siguiente punto de la sesión.



2. Compra de terreno sector los Gavilanes

El Arq. Alcivar toma la palabra para explicar que debido a nuevos proyectos de construcción es necesario comprar nuevos terrenos, es por esto que se sugiere, la compra de terreno ubicado en el Barrio Jesús de Nazareth MZ –A prima Lote 12, con 205 m2 cuadrados según escritura y clave catastral 1-22-35-08-000, el cual se ajusta a los requerimientos de construcción de la Empresa, el Ing. Cedeño toma la palabra para indicar que esta de acuerdo con la compra de dicho terreno, es un sector en alto desarrollo residencial y sería un activo de buena inversión. Con lo expuesto anteriormente la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad la compra del terreno.

3. Compra de terreno sector Urbirrios.

El Arq. Alcivar toma la palabra nuevamente para indicar que existe otro terreno ubicado en el sector que la empresa necesita invertir, es por esto que se sugiere, la compra de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la parroquia Tarqui, con 211,34 m2 cuadrados según escritura y clave catastral 3-25-09-04-000, el cual se ajusta a los requerimientos de construcción de la Empresa, el Ing. Cedeño toma la palabra para indicar que esta de acuerdo con la compra de dicho terreno, es un sector en alto desarrollo residencial y sería un activo de buena inversión. Con lo expuesto anteriormente la Junta de Accionistas resuelve por unanimidad la compra del terreno.

8. Detalle de resoluciones tomadas en la Junta

Los miembros la junta deciden plasmar las resoluciones tomadas en la presente sesión:

Tema	Resoluciones	Responsable
------	--------------	-------------



Compra de terreno sector los Gavilanes	Realizar los tramites pertinentes para la compra del terreno.	Gerente General
Compra de terreno sector los Gavilanes	Realizar los tramites pertinentes para la compra del terreno.	Gerente General

Para constancia firman los accionistas:



Ing. Andrés Cedeño Vera
PRESIDENTE - ACCIONISTA



Arq. José Andrés Alcivar Vera
GERENTE - ACCIONISTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391867875001
RAZÓN SOCIAL: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

NOMBRE COMERCIAL: CONSTRUALCE
REPRESENTANTE LEGAL: ALCIVAR VERA JOSE ANDRES
CONTADOR: CHAVEZ BRAVO MARIA MAGDALENA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CLASIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 23/02/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/02/2018
FEC. ACTUALIZACIÓN: 26/02/2018
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: TOSAGUA Parroquia: TOSAGUA Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: SAN MIGUEL Referencia ubicación: ATRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD Telefono Trabajo: 052330941 Celular: 0999368339 Email: joanalve@hotmail.com



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios unicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2019003155679

Fecha: 13/12/2019 12:41:02 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1391867875001

RAZÓN SOCIAL:

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 23/02/2018

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

INSTALACIÓN DE ACCESORIOS ELÉCTRICOS. LÍNEAS DE TELECOMUNICACIONES. REDES INFORMÁTICAS.
SERVICIOS DE TASACIÓN INMOBILIARIA.
ACTIVIDADES DE DISEÑO DE INGENIERÍA Y CONSULTORIA DE INGENIERÍA CIVIL, HIDRÁULICA Y DE TRÁFICO.
CONSTRUCCIÓN DE TODO TIPO DE EDIFICIOS.
COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: TOSAGUA Parroquia: TOSAGUA Calle: BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: SAN MIGUEL Referencia: ATRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD Telefono Trabajo: 052330941 Celular: 0999368339 Email: joanaive@hotmail.com Email principal: construalceve@hotmail.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en (02)
fojas útiles.

Manta, a 09 SET. 2020


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Código: RIMRUC2019003155679

Fecha: 13/12/2019 12:41:02 PM



RRMT-LSL-021226

REPÚBLICA DEL ECUADOR
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN TOSAGUA
REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD

(05)2330 984

RAZÓN: Que el presente Nombramiento de Gerente General DE LA COMPAÑÍA ANONIA DENOMINADA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO "CONSTRUALCEVE S.A." al señor **JOSÉ ANDRÉS ALCÍVAR VERA**, cuyo contenido queda legalmente inscrito en el **LIBRO DE NOMBRAMIENTOS** del presente año, bajo la partida número once (11) y anotado con el número catorce (14) Tomo número uno (1), Folio número ciento setenta y cuatro (174), del Repertorio General del Registro Mercantil en Vigencia.- **LO CERTIFICO.-**

Tosagua, 5 de febrero de 2018.-

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN TOSAGUA



NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 09 SET. 2020

Dr. Diego Chaborro Pepinosa
NOTARIO



- Cualquier falla o error consignado en el presente documento deberá ser comunicado al Registrador de la Propiedad.
- Toda enmendadura, alteración o modificación al texto del presente certificado, lo invalida.

Ficha Registral-Bien Inmueble

69231

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006036
Certifico hasta el día 2020-09-02:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1223508000
Fecha de Apertura: jueves, 03 enero 2019
Información Municipal:
Dirección del Bien: Ubicado en el Sitio "La Cercada"

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES: Una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el sitio "La Cercada" del Cantón Manta. Sector del Barrio Jesus de Nazareth signado como Lote N° 12 de la Manzana A' (Prima), ÁREA TOTAL: 205.00M2.

Frente: 10,00 metros - Calle planificada por los propietarios

Atras: 10,00 metros - Propiedad Sra. Elba Montalván

Izquierdo: 20,00 metros - Lote N° 13 de la Manzana A' (Prima) - (Reserva del Sr. Facundo Alonzo y Esposa).

Derecho: 21,00 metros Lote No 11 de la Manzana A' (Prima) (Reserva del Sr Facundo Alonzo y Esposa)

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	968 martes, 21 junio 1988	2876	2879
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	19 jueves, 03 enero 2019	525	541

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 21 junio 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 mayo 1988

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada, del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 968

Folio Inicial: 2876

Número de Repertorio: 1461

Folio Final : 2876

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LUCAS CASTRO MARCOS OLMEDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO ALONZO MATILDE AGRIPINA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 03 enero 2019

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 diciembre 2018

Número de Inscripción : 19

Folio Inicial: 525

Número de Repertorio: 38

Folio Final : 525

Fecha Resolución:**a.-Observaciones:**

una parte del bien antes detallado y que consiste en un cuerpo de terreno ubicado en el sitio "La Cercada", del Cantón Manta, Sector del Barrio Jesus de Nazareth signado como Lote N° 12 de la Manzana A'.(PRIMA). área total de: 205,00m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALONZO PICO WALTER GONZALO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	PICO ACOSTA ANA MONSERRATE	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALONZO FARFAN FACUNDO MANUEL	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones>>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2020-09-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : ALONZO PICO WALTER GONZALO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20006036 certifico hasta el día 2020-09-02, la Ficha Registral Número: 69231.

Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 092020-019526

N° ELECTRÓNICO : 206444

Fecha: 2020-09-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-22-35-08-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH MZ -A PRIMA LOTE 12

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 205 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305961169	ALONZO PICO-WALTER GONZALO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 22,345.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 22,345.00

SON: VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: sábado 06 marzo 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



1197042FBS7EE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092020-019211

Manta, miércoles 02 septiembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **ALONZO PICO WALTER GONZALO** con cédula de ciudadanía No. **1305961169**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 02 noviembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



119389ZDUGVPC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 092020-019630

Manta, martes 08 septiembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-22-35-08-000 perteneciente a ALONZO PICO WALTER GONZALO con C.C. 1305961169 ubicada en BARRIO JESUS DE NAZARETH MZ -A PRIMA LOTE 12 BARRIO VALLE DEL GAVILAN-JESUS DE NAZARET PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$22,345.00 VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES 00/100.

TRAMITE DE COMPRAVENTATesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.***Fecha de expiración: jueves 08 octubre 2020**

Código Seguro de Verificación (CSV)



119809HJQYOS3

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

COMPROBANTE DE PAGO

N° 360758

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-35-08-000	205	22345	680824	360758

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1305961169	ALONZO PICO WALTER GONZALO	BARRIO JESUS DE NAZARETH MZ -A PRIMA LOTE 12	IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	223.45 67.04
			TOTAL A PAGAR	\$ 290.49
			VALOR PAGADO	\$ 290.49
			SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-09-08 10:01:12 - CAJERO VIRTUAL-PAYPHONE
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T2105163824

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalcidudano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

N° 403423

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-22-35-08-000	205	22345	680929	403423
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR A PAGAR		
1305961169	ALONZO PICO WALTER GONZALO	BARRIO JESUS DE NAZARETH MZ -A PRIMA LOTE 12	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1.00		
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA		196.27		
			TOTAL A PAGAR		\$ 197.27		
ADQUIERE			IMPUESTO PAGADO		\$ 197.27		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO		\$ 0.00		
1391867875001	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.	S/N					

Fecha de pago: 2020-09-08 12:00:21 - JENNIFFER PUYA
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T471594175

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Averida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

000040081

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DAIOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: ALONZO PICO WALTER GONZALO

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: B. JESUS DE NAZARETH MZ-A PRIMA LT

DIRECCIÓN:

DAIOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

12 AVALÚO PROPIEDAD:

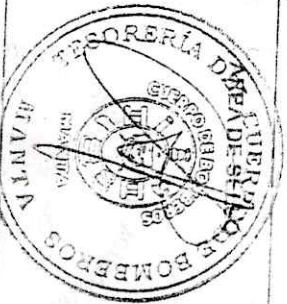
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: VERONICA CUENCA VINCES

CAJA: 03/09/2020 08:43:21

FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR
VALIDO HASTA: miércoles, 02 de diciembre de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL: CLIENTE

BanEcuador S.P.
08/09/2020 12:27:12 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1122917306
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kdoylet
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA QUINTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION





BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-514-000001873
Fecha: 08/09/2020 12:27:29 p.m.

No. Autorización:
0809202001176818352000120565140000018732020122714

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
MANTA

PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000022087



20201308005P01504

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20201308005P01504						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALONZO PICO WALTER GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305961169	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	139186787501	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	JOSE ANDRES ALCIVAR VERA
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	22345.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20201308005P01504
FECHA DE OTORGAMIENTO:	9 DE SEPTIEMBRE DEL 2020, (11:19)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	28057D0ETFBO; 119809HJQYOS3
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	1197042FBS7EE; 119389ZDUGVPC
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	T2105163824; T471594175
OBSERVACIÓN:	



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **WALTER GONZALO ALONZO PICO** a favor de **COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCÍVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.** – Firmada y sellada en Manta, a los nueve (09) días del mes de septiembre del dos mil veinte (2.020). –


DR. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA.

